LAVAL FORMO ANOCHE, NUEVO GABINETE

PARIS, 26. — Laval formó el Gabinete francés.

PARIS, 26. — M. Pierre Laval, consiguió formar esta noche el Gabinete francés, después de haber tenido que vencer innumerables dificultades por parte de los partidos de la oposición.

El nuevo Gabinete quedó constituído de la manera siguiente: Primer ministro, M. Pierre Laval; ministro de Justicia, León Berard; ministro de Relaciones, Arístides Briand; ministro de Guerra, Andre Maginot; ministro de Marina, Charle Dumont; ministro de Aviación, J. L. Dumesnil; ministro de Instrucción Pública, Mario Roustan; ministro de Hacienda, Pierre Flandin; ministro de Presupuestos, Francis Pietri; ministro de Obras Públicas, Maurice Deligne; ministro de Labor, Adolphe Landry; ministro de Comercio, Louis Rollin; ministro de Agricultura, Andre Tardieu.

EL ORDEN — Es el diario de mayor difusion en el Norte de la Provincia — LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1055. — SANTA FE, MARTES 27 DE ENERO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

R. CABALLERO NO HABLO CON EL MINISTRO

UN DECRETO DE ROTHE MOTIVO EL VIAJE DE LEBRERO A Bs. AIRES

No se Permite a Los Jefes Proponer Los Candidatos a Empleos

Lebrero conversará con el Presidente Uriburu. — El Jefe de Policía de Rosario partió ayer a la Capital Federal

BUENOS AIRES, 26. — Comunican de la ciudad de Rosario, que el Jefe de Policía coronel Lebrero ha partido en el día de hoy con rumbo a la Capital Federal, con el objeto de conferenciar con el presidente Uriburu.

Los motivos del viaje de Lebrero

BUENOS AIRES, 26. — Se informa que el Jefe de Policía de la ciudad de Rosario, coronel Lebrero, ha partido a esta capital con el fin de entrevistarse con el general Uriburu, con quien conversará sobre la situación actual de los jefes de dependencias públicas con respecto a un decreto dado por el Interventor Federal en la provincia de Santa Fe, Dr. Guillermo Rothe.

El coronel Lebrero, pedirá al primer magistrado de la Nación, que se amplíen las facultades para poder desempeñar con mayor eficiencia su cargo.

El decreto del doctor Rothe

BUENOS AIRES, 26. — El decreto del interventor doctor Rothe, referente a las atribuciones de los jefes de dependencias públicas, y que ha motivado el viaje de Lebrero a Buenos Aires, está sintetizado en el hecho de no permitirse a los jefes el proponer a los empleados que deben llenar los puestos vacantes.

El Jefe de Policía de Rosario, entiende que, es necesario para el normal desempeño de las funciones policiales, que los empleados de la dependencia sean personas conocedoras del medio en que deben actuar, y que al proponer los candidatos, se hace con ese fin.

NOTICIAS DE ULTIMO MOMENTO

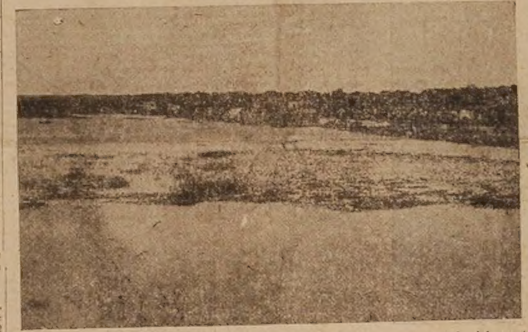
Lebrero y Rothe se entrevistaron con Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 26. — El interventor de la provincia de Santa Fe, doctor Guillermo Rothe, y el Jefe de Policía de la ciudad de Rosario, se entrevistaron hoy con el Ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo.

La conversación versó sobre el decreto del interventor, siendo tratado asimismo el asunto relacionado con la venida a esta capital del doctor Ricardo Caballero.

En los círculos oficiales se afirma que no ha habido ninguna desinteligencia entre el doctor Rothe y el coronel Lebrero.

Las Aguas Han Sitiado ya Muchos Barrios Humildes



Ayer nos visitó un grupo de vecinos de la zona ubicada detrás y a un costado del puente Colgante. Nos trajeron sus palabras de amarga queja por la situación de desamparo en que se encuentran. Mientras carros y peones de la Municipalidad trabajan en favor de una empresa ferroviaria, ellos no consiguen que se les traslade a algún lugar más seguro, o se les dé elementos para la mudanza. La fotografía, muestra la zona inundada ya, donde los ranchos están sitiados por el agua.

Caballero Concurrió En el Día de Ayer a La Casa de Gobierno

El político radical conversó con el subsecretario del Ministerio del Interior. — Se ha negado a hacer declaraciones con respecto a los motivos por los que ha sido llamado por la justicia militar cordobesa

BUENOS AIRES, 26. — Hoy ha llegado a esta capital el doctor Ricardo Caballero, que había sido invitado por el Ministro del Interior con el fin de sostener una conferencia.

En la Estación de Retiro

BUENOS AIRES, 26. — Numerosas personas concurrieron hoy a la estación de Retiro, a donde debía llegar el político radical doctor Caballero, el que una vez desembarcado se negó a hacer declaraciones sobre los motivos de la entrevista con Sánchez Sorondo.

Caballero se trasladó momentos después al hotel en donde conversó con algunos correligionarios políticos.

Caballero en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 26. — El doctor Ricardo Caballero, concurrió en las horas de la tarde a la Casa de Gobierno, con el objeto de entrevistarse con el encargado de la cartera del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, quien había solicitado la presencia del leader radical de Rosario.

El visitante fué atendido por el subsecretario del ministerio, el que le informó que Sánchez Sorondo había expresado sus deseos de entrevistarse con él.

Después de conversar con el señor Bullrich, el doctor Caballero se retiró de la Casa de Gobierno, dado que era imposible que fuera atendido en el día de hoy por el Ministro del Interior.

Caballero seguirá viaje a Córdoba

BUENOS AIRES, 26. — Se anuncia que el viaje de Caballero a esta capital fué debido a un pedido hecho en ese sentido por el Ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, el que seguramente lo atenderá en el día de mañana en su despacho.

Se entiende que el político radical después de sostener la citada entrevista, se embarcará rumbo a la ciudad de Córdoba, con el objeto de comparecer ante las autoridades militares de esa provincia que lo han citado a ese efecto.

A Las 23 Horas de Anoche Gandhi Fué Puesto en Libertad

Gran número de personas aclamaron al leader hindú a la salida de la prisión que se le había impuesto. — Mac Donald inició en la Cámara de los Comunes un debate referente a la conferencia de la India criticando la campaña de desobediencia

BOMBAY, 24. — La noticia de la libertad del leader hindú Mahatma Gandhi, provocó manifestaciones de entusiasmo por parte del pueblo que se prepara para recibir dignamente a su defensor más valiente.

Se cree que será puesto en libertad en las últimas horas de la noche o en las primeras de la madrugada.

GANDHI FUE LIBERTADO A LAS 23 HORAS DE ANOCHE

BOMBAY, 26. — A las 23 horas de la noche recuperó su libertad Mahatma Gandhi, y Patel a las 23 y 50 horas.

MANIFESTACIONES DE JUBILO DE LA MULTITUD

BOMBAY, 26. — A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, no ha sido posible impedir que una multitud heterogénea recibiese jubilosamente a Mahatma Gandhi, que permaneciera detenido a raíz de los sucesos ocurridos en la India.

Patel, también fué recibido entusiastamente, habiendo conversado animadamente con amigos y periodistas.

EL DEBATE INICIADO POR MAC DONALD EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 26. — Mac Donald, ha iniciado en la Cámara de los Comunes, el debate sobre la conferencia de la India, habiéndose referido en términos elogiosos a la cooperación de los hindúes.

El ministro criticó duramente la campaña de desobediencia iniciada a raíz de los sucesos registrados.

Firmóse un Contrato de Pavimentación

BOSTON, 26. — La Warren Brothers and Company ha anunciado que su representante en la ciudad de Buenos Aires ha firmado en el día de la fecha un contrato de pavimentación de varias calles de la ciudad de Avellaneda por un valor de pesos 10.000.000 nacionales.

La operación ha sido financiada por varios bancos argentinos de reconocida solvencia que servirán de garantes de la misma.

Ha sido comentado favorablemente el progreso que se experimentó últimamente en la mayoría de las ciudades argentinas, las que ofrecen un aspecto edilicio que habla favorablemente de la bien intencionada labor de sus gobiernos municipales.

Conservadores De La Rioja

BUENOS AIRES, 26. — Comunican de La Rioja, que en la reunión celebrada en la noche de hoy por el partido Conservador fué tratada la situación de la agrupación, en las esferas nacionales.

Después de un debate por demás interesante, se resolvió desvincularse totalmente con la Federación Nacional Democrática y adherirse a los Conservadores de Buenos Aires.

Asimismo se resolvió iniciar la campaña política habiéndose designado delegados que representarán a la agrupación en los actos que se llevarán a cabo en las localidades del interior de la provincia.

Los Sueldos Municipales Y la Rebaja

El Intendente de Buenos Aires manifestóse partidario de dejar sin efecto las rebajas decretadas

BUENOS AIRES, 26. — El intendente municipal de esta capital doctor Guerrico, se entrevistó en la tarde hoy con el ministro de Hacienda conversando largamente sobre el estado de las finanzas comunales.

El doctor Guerrico que ha realizado una acción eficaz al frente de una repartición tan delicada, informó al ministro las gestiones en pro del mejoramiento edilicio.

Guerrico manifestó que el estado de las finanzas municipales no es tan grave como para que sea necesario aplicar las rebajas de sueldos a los empleados de la repartición.

El encargado de la cartera de Hacienda manifestó que se tomaría especial atención por lo expuesto.

FUE APROBADA UNA LEY EN LA HABANA

LA HABANA, 26.— La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley que autoriza al presidente de la república Machado, a suspender las garantías constitucionales por tiempo indefinido.

El proyecto pasará para su estudio a la Cámara de Senadores, que lo debe tratar en su sesión de mañana.

DETENIDO EN LA PLATA

BUENOS AIRES, 26. — Informan de la ciudad de La Plata que ha sido detenido el ex administrador del hospital municipal de San Francisco perteneciente a la comuna de Bartolomé Mitre, llamado Vilelmo Carbajal.

La detención del nombrado se ha debido al hecho de haber retirado del Banco de la Provincia la suma de pesos 123.000 que se supone han sido obtenidos invocando el nombre del hospital al que anteriormente había pertenecido Carbajal.

En España Ocurrieron Incidentes Sangrientos Entre Los Estudiantes

MADRID, 26. — Los sucesos desarrollados en el día de hoy tanto en esta capital como en el interior del país y de los cuales fueron protagonistas estudiantes de filiación republicana, demuestran claramente el descontento reinante contra el gobierno actual.

MADRID, 26. — Un grupo de estudiantes huelguistas que trataba de obtener la libertad de seis compañeros que habían sido detenidos por orden del gobierno, por el hecho de haber destruído un retrato del rey, fué provocado por un numeroso núcleo compuesto por católicos normalistas.

El suceso bien pronto adquirió grandes proporciones, resultando heridas de gravedad numerosas personas.

La intervención de la policía, no se hizo esperar, pero fué censurada su actuación, ya que en forma por demás inconveniente golpeaba a los estudiantes huelguistas muchos de los cuales fueron detenidos.

ZARAGOZA, 26. — En esta ciudad se ha registrado hoy un choque entre estudiantes de medicina y monárquicos.

Los estudiantes llevaron a cabo una manifestación de protesta contra las resoluciones del gobierno, llegando la columna de manifestantes hasta el local donde se levanta la Unión Monárquica.

El edificio fué apedreado debido a que de su interior se provocó a los estudiantes. El suceso originó un gran disturbio del que han resultado varios estudiantes heridos de sable.

Muchas personas han sido heridas con piedras y otros objetos.

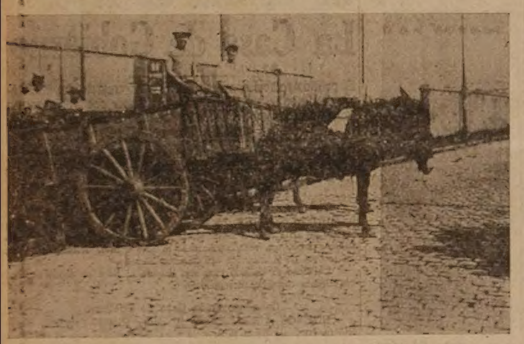
La policía montada cargó contra los estudiantes de medicina, lesionando a muchos de ellos con sus caballos.

LA MUNICIPALIDAD SE HA PUESTO AL SERVICIO DE LA EMPRESA DEL F. C. S. F.



entro del murallón del Ferrocarril Santa Fe, en la calle Caseros y su terminación Vélez Sársfield, existen unos zanjones que la empresa mencionada titula desagües y que no son tales, puesto que durante todo el año, ermanecen cubiertos de yuyos y son un depósito de basuras. Las lluvias recientes, demostraron que gran parte de la culpa de las inundaciones la tenía la mencionada empresa y la Municipalidad que tolera toda clase de abusos. Para salvarse de las críticas, la Municipalidad ha puesto ayer a disposición de la empresa sus carros y peones, en el trabajo de abrir nuevamente dicho zanjón.

Los Carros y Peones de la Municipalidad Trabajando Para Una Empresa Extraña



na escena que es un símbolo del momento "municipal" que vivimos. Carros y peones de la Municipalidad de Santa Fe, trabajando para la empresa del Ferrocarril Santa Fe. Se trata de un trabajo que debió hacerlo la empresa, bajo pena de multa. Pero como la empresa tiene poderosos medios para evitar las multas... lo hace la Municipalidad.

El Pedido de los Propietarios De Omnibus de Rosario Fué Contestado por el F. de Estado

Entre los propietarios de ómnibus de Rosario y la Municipalidad de dicha ciudad, desde hace ya tiempo, existe un serio conflicto. Los primeros sostienen que la Comuna carece de facultades para haber sancionado una ordenanza de los impuesto que aplica a cada coche. La Comuna por su parte, sostiene que no ha hecho otra cosa que promulgar una ordenanza y que ello está dentro de sus atribuciones. Así las cosas, los propietarios — como oportunamente lo informamos — radicó un recurso contencioso administrativo ante el Superior Tribunal de Justicia. Está en tramitación. En él sostienen que la ordenanza es anticonstitucional y debe declararse así, anulándola. El Superior Tribunal de Justicia dirá su palabra al respecto. Mientras tanto, no han perdido su tiempo los propietarios. En vista de las largas tramitaciones judiciales, del mes de Feria y teniendo presente que todavía pasará más de un mes antes de que se resuelva se dirigieron al Ministerio de Gobierno con una solicitud. Después de reseñar la situación porque cruzan, afirmando que en los momentos, las entradas cubren apenas los gastos y en determinados días pierden dinero, solicitaban una rebaja general de todos los impuestos que les aplica la Municipalidad de Rosario. El Ministerio estudió la referida solicitud y como correspondía le dió curso dándole vista al Fiscal de Estado a fin de que dictaminara acerca de lo que correspondía. Dicho funcionario se ha pronunciado en el día de ayer. Hace un detenido estudio de todos los antecedentes. Después aconseja que, tratándose de la aplicación de una ordenanza municipal, los recurrentes deben iniciar las gestiones para la rebaja ante el Intendente Municipal de Rosario ya que está caduco el Concejo Deliberante y cuyas atribuciones tiene el Intendente. Y en esa forma se ha contestado el pedido de los propietarios de ómnibus de la ciudad del Sud. Hoy les será notificado el dictamen del Sr. Fiscal de Estado.

Los alquileres en los barrios municipales en Rosario

En este momento difícil para la situación económica de los hogares, los propietarios de las casas de alquiler están en el deber de ser más humanos para proceder a la rebaja del alquiler de la vivienda del empleado público, especialmente del que tiene un sueldo modesto para atender a todos los imperativos de la vida de familia.

Si esto se reclama de los propietarios en general, de mucho mayor justicia será reclamarlo de instituciones que como el Banco Municipal de Préstamos de Rosario alquila la casi totalidad de las llamadas impropiamente "casas baratas" de La Vivienda del Trabajador sitas en el Barrio Porque, Arroyito y Mendoza, cuyos alquirentes son empleados en su mayoría, cuyos sueldos acaban de sufrir un descuento.

El Banco Municipal está en el deber de contemplar esta situación de muchos de sus alquirentes y adelantarse a hacer efectiva la vivienda barata o sea la rebaja prudencial del alquiler de sus casas, en "este momento sobrado caras" en relación con las casas del centro de igual comodidad. Sería un gesto que honraría a la institución de referencia que también recogería el beneficio de atraer a los que no se deciden a ocupar muchas de sus casas, por lo elevado de los alquileres que rigen actualmente en los barrios municipales de Rosario.

Una gestión de una comisión representativa del Hospital Italiano

Entre los visitantes de la Intervención Nacional, ayer a las 18 horas fué recibida en audiencia especial por el Interventor Interino, una Comisión representativa del Hospital Italiano de Santa Fe, que le entrevistó para interponer recurso de apelación de una resolución del Consejo de Higiene Provincial que contra toda justicia y legalidad pretende obligar al hospital de referencia a cerrar la farmacia con que cuenta para la atención de sus enfermos y el Consultorio externo donde se presta un servicio público de gran eficiencia y relieve para la población necesitada.

Conocidos por el Interventor Interino y su Ministro de Gobierno el fundamento y la finalidad perseguida por el Consejo de Higiene en la aludida resolución, prometieron estudiar el caso con todo interés y darle la solución que en justicia corresponda.

La Supresión del Departamento De Compras y Suministros Deja Sin Trabajo a 200 Obreros

Hace ya tiempo dimos a conocer un decreto de la Intervención Nacional por el cual se disponía la supresión del Departamento de Compras y Suministros que hasta ahora funcionaba en el local de calle General López entre 9 de Julio y 1.o de Mayo.

La mayoría del personal fué dejado cesante y otros empleados pasaron a prestar servicio en otras dependencias. Como se sabe la supresión se debe a la economía que hizo y hace la Intervención desde que asumió el gobierno de la Provincia porque la encontró llena de deudas cuyo monto a la fecha alcanza a pesos 30.000.000.

Ahora bien, las obreras que trabajaban en el Departamento de Compras y Suministros estaban atareadas en trabajos para la provincia que no podían dejarse sin terminar. Pero ya se les ha notificado que a fin de mes quedarán cesantes. El número total de esas obreras alcanza a 200. Al conocer la noticia han acudido a la Casa de Gobierno a fin de que no se las deje sin jornal. Se trata de mujeres que con lo que allí ganaban mantenían sus hogares. Madres de familia no han faltado un solo día al trabajo y éste ha sido perfecto. El Ministerio de Gobierno procediendo con toda justicia ha contemplado esa situación y se les ha prometido estudiarla a fin de buscar una solución. Según las informaciones que en la misma Casa de Gobierno hemos obtenido existe el propósito de mantener en sus puestos a ese número de obreras ya que se ha constatado que es conveniente para la provincia por cuanto la ropa que confeccionan es de un trabajo perfecto y resulta barata.

Dejándolas en sus puestos como se piensa se habrá hecho una obra buena, porque se dará trabajo a gente humilde que vive en la ciudad y habrá evitado que cada uno de esos hogares sufra las consecuencias que siempre trae una cesantía. Está el Ministerio de Gobierno estudiando la forma de solucionar la situación planteada.

Estamos seguros de que se encontrará solución.

El Centro de "Pequeños Propietarios" ha Elevado A la Intendencia Una Nota Por la Cuál se Adhiere Al Pedido Formulado Por Ciertos Vecindarios

La entidad social del epígrafe, cooperando a la solicitación de los vecinos de los barrios Barranquitas, arto y Juan Ortiz, sobre el pedido rebaja de los pasajes en las líneas y 5 de los tranvías, ha elevado a Intendencia, la nota que transcriimos, por la cual expresan su adesión a ese pedido, que estiman letimo y equitativo:

"Santa Fe, Enero de 1931. — Señor ntendente Municipal, Dr. Abel Fur- o. — S.|D. — De mi consideración: engo el honor de dirigirme a Vd. en ombre del Centro Pequeños Propierios, cuya presidencia ejerzo, a fin expresarle nuestra más decidida dhesión al petitorio a Vd. formula- por un núcleo de vecinos radicaos en los barrios Barranquitas, Sar- y Juan Ortiz, en el sentido de que Sr. Intendente interponga sus bueos oficios ante la Compañía Argenna de Tranvías y Fuerzas Ltda., con objeto de obtener de ésta, la modicación de las tarifas vigentes en s líneas 2 y 5 para el transporte pasajeros.

La Institución que presido, coincide en un todo con la idea de esos ecinos, su petitorio y razones que lo undamentan, en realidad los precios ue la Empresa concesionaria cobra or concepto de pasajes, en sus serlcios de transportes de pasajeros a arranquitas, Mataderos y Guadalupe, aún sencillamente excesivos, y la vigencia en las mencionadas líneas del precio de 0.10 el boleto, entre el centro de nuestra urbe y la Necrópolis Municipal, que tan sólo rige hoy, en la línea 3 y hasta el barrio Sarto favorecería a un gran número de obreros y de empleados que han fijado sus domicilios en esa zona de la Ciudad, y que sólo cuentan con el tranvía por hallarse a la hora de iniciar sus respectivas tareas con puntualidad, en las distintas reparticiones en donde prestan servicios.

Con este especial motivo, aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mis mejores sentimientos. — A. Domeniconi; A. Anndevioni.

Se halla en Santa Fe el Gran Recitador Uruguayo Vitureira

ANOCHE NOS HA VISITADO GABRIEL VITUREIRA

Gabriel Vitureira, es un joven recitador uruguayo, verdadero artista en el arte difícil de la interpretación poética, según lo atestiguan juicios conceptuosísimos de Benavente, Dario Nicodemi, Villaespesa, Guimaráez, Teresa Momoya y otras celebridades que se expresan en términos realmente consagratorios. Juana de Ibarbourou ha dicho de él que es "el más alto exponente de la interpretación poética en tierras del Uruguay".

Gabriel Vitureira, popularísimo en su patria, acaba de realizar una jira por el Brasil, obteniendo grandes y continuados éxitos en los más importantes escenarios de aquella república, cuya crítica le ha elogiado en forma elocuente y definitiva. Ahora, ha iniciado una jira por nuestro país, habiendo empezado por Entre Ríos, la provincia argentina más cercana a su país, geográfica y espiritualmente, lo que explica la preferencia de su iniciación. El éxito le ha acompañado ampliamente en los diversos recitales que diera en varias ciudades entrerrianas. Gabriel Vitureira dará en nuestra ciudad algunos recitales, incorporando a su selecto e interesantísimo programa, producciones de poetas santafecinos.

Nuestro público a quien tan gratos recuerdos se han llevado Berta Singermann y Alemany Vila, ha de dispensar a este joven y talentoso artista la acogida que se merece por los auspiciosos antecedentes de que viene precedido.

LA GIRA RIDICULA DEL ALCALDE DEL CUENTO

EN LA MAÑANA DE AYER, el Intendente Municipal, acompañado de su secretario el señor Agustín Zapata Gollán, realizó una jira por los barrios inundados de la ciudad.

De improviso, como un hongo sentimental, nació en sus espíritus la conmiseración por las gentes a quienes ha perjudicado la desidia de una administración inepta en el Gobierno de la Ciudad.

Intendente y Secretario, metidos dentro de un automóvil oficial, fueron hacia los lugares castigados por las lluvias, seguros de que con su presencia, habrá de remediarse todo.

NOS VIENE A LA MEMORIA un cuento de Balzac, donde juega un ridículo papel, cierto alcalde que después de laboriosas digestiones, salía de su casa "a ver a los pobres"

Se detenía delante de cada miserable, le miraba largamente, profería un suspiro de lástima, y luego regresaba al punto de partida.

Su conciencia estaba satisfecha, y hay quien dice que con estas jiras abría su apetito, pues la visión del hambre de los otros, estimulaba los deseos de su estómago.

LOS FUNCIONARIOS que ayer se han paseado por los barrios de la ciudad, han hecho el mismo papel del alcalde del cuento.

Desde el interior del automóvil, han contemplado la penosa situación de muchos hogares... y han proseguido su jira, coincidiendo en que, efectivamente, hay mucha miseria y mucha gente perjudicada por las lluvias.

ES MUY COMODO, pasear confortablemente, en el ejercicio de funciones oficiales y distraer el tiempo un día ante el espectáculo de la pobreza, otro día ante el espectáculo de las calles inundadas... Y conversan de estas cosas, camino de la mesa bien servida.

El pueblo, mira con recelo a los funcionarios que proceden así. Y hay en la mirada de la gente humilde, toda la irritación que engendra esa burla sin palabras, de la gente satisfecha que una mañana resuelve dejar el despacho y salir a tomar aire, en nombre de su preocupación edilicia.

GENTE DESCOLORIDA, o con demasiado color, en este último caso gente camaleónica, es la que hay ahora en la Municipalidad.

Solo conservan fidelidad a una tendencia: su adversión a la democracia. Rehuyen todo contacto con el pueblo. A veces, se resignan a hablar para él, pero lo hacen simplemente con conveniencia y nunca con eficacia.

De ellos nunca podrá decirse que están en la izquierda, por lo mismo que el pueblo y sus necesidades no les interesan. Pero tampoco están en la derecha. Algunos de ellos, hacían ayer excursiones en un oficialismo radical, al cual el Gobierno de la Intervención presente, califica duramente todos los días. Y estaban muy cómodos...

EL GOBIERNO RADICAL, fué depuesto. Las voces de los gobiernos provisorios, abominan esa etapa de nuestra vida política. Gente que se adhirió a ellos, y que disfrutó con ellos de buenas dichas mal habidas, ahora está ocupando cargos en esta otra administración.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL, todo el Gobierno de la Ciudad, mejor dicho, porque el mal es general, está hoy en una de las situaciones menos airosas a que hubiera podido llegar. No hay capacidad administrativa ni de gobierno.

Y la impolítica, la reacción, el rechazo sistemático de todo aquello que al pueblo pueda serle beneficioso, habrá de producir sus flores de antipatía...

Con ellas, podrá hacerse un hermoso ramo funerario en su último día de vida administrativa.

"Divide y Reinarás"...

La Gran Bretaña, ha hecho suyo el viejo precepto, al disponer la libertad de más de 50.000 presos políticos hindúes, haciendo extensiva esa "merced", al jefe del movimiento de desobediencia civil, doctor Mathama Gandhi. Si bien, las decisiones de la Conferencia de la "Mesa Redonda", aconsejaron esa gracia para los detenidos hindúes y para su jefe, no lo es menos que el espíritu que en ellas han prevenido en el seno de la misma, no ha sido otro que una hábil maniobra enderezada a dividir el partido de



Gandhi, persiguiendo la separación de los elementos moderados y que en principio aceptaron las decisiones de aquella conferencia.

La situación así planteada, impondrá al leader hindú, el tener que afrontar con su característica perseverancia el momento más decisivo de su carrera y de su acción, ya que habrá de tener que combatir con los que ayer fueron sus parciales e insospechados nacionalistas.

O bien, Gandhi y sus lugartenientes, aceptan las decisiones de la Conferencia, a la cual han prestado aprobación los elementos moderados, o se verá en el duro trance de abandonar ese hermoso movimiento que importa la resistencia pasiva de la "No cooperación", y el boycot que ha virtualmente arruinado a la importación británica.

El dilema, está planteado pues para las aspiraciones hindúes en forma decisiva, y nada sería de extrañar, que Gandhi, ratificando una vez más ese espíritu admirable de lucha espiritual, continuara en el loable empeño que ha sido la aspiración suprema de su vida de conductor de ese pueblo hasta ayer inerte y desconocido convencionalmente en sus derechos por la prepotencia británica.

Volverá pues a la prisión, con el estoicismo de los espíritus superiores y propios de los hombres que han hecho ya la renuncia de su vida en aras de una idealidad superior.

SE HAN REGLAMENTADO LAS FIESTAS DE CARNAVAL

DESIGNACION DE UNA COMISION

La Intendencia Municipal ha reglamentado las próximas fiestas de carnaval dando a tales fines dos decretos. En uno designa la Comisión que tendrá a su cargo todo lo relacionado con dichos festejos. Está formada dicha comisión con los señores José Amavet, Hipólito Marelli, Director de Obras Públicas, Benjamín Alvarez, Contador General y Julio de Olazábal, Inspector General de la Municipalidad quien tendrá a su cargo todos los trabajos necesarios a los fines indicados.

La reglamentación de las fiestas es la siguiente:

Artículo 1o. — En las próximas fiestas de carnaval permítese el juego de flores y serpentinas solamente.

Art. 2o. — Queda absolutamente prohibido:

a) El juego con agua en cualquier forma que sea.
b) El uso de petardos y explosivos.
c) El uso de caretas o antifaces.
d) Todo traje o disfraz que ofenda a la moral; los alusivos a insignias patrióticas de cualquier nacionalidad, órdenes religiosas, militares, políticas etc., así como el uso de armas aún cuando el disfraz lo requiera.

Art. 3o. — El corso se realizará desde las 22.15 hasta la 1 hora, con el siguiente recorrido: desde Plaza de Mayo por San Martín, por ésta hasta Junín, siguiendo hasta Rivadavia, por ésta hasta Crespo, volviendo nuevamente por Rivadavia y siguiendo el mismo recorrido.

Art. 4o. — En casos necesarios podrá prolongarse el corso alrededor de la plaza España o por San Martín hasta B. Pellegrini.

Art. 5o. — El acceso y salida de vehículos al corso, se efectuará por la plaza 25 de Mayo y esq. Crespo y Rivadavia, quedando absolutamente prohibida la salida por las demás calles.

Art. 6o. — Los vehículos recorrerán el corso con la mínima velocidad sin detenerse y conservando, sin excepción, su izquierda.

Art. 7o. — No se permitirá la entrada al corso a los carros que no estén debidamente adornados y aquellos que por su naturaleza ofendan a la moral pública, no se encuentren descubiertos o lleven bebidas alcohólicas.

Art. 8o. — Las comparsas y murgas transitarán por el costado izquierdo de la calzada, siguiendo la dirección de los vehículos.

Art. 9o. — Durante los días de carnaval, se realizará un corso infantil en la Av. Los Siete Jefes de 18.30 a 21 horas, exclusivamente para automóviles y coches de plaza, abonando una entrada única de un peso moneda nacional. Queda prohibido el acceso al mismo de carros adornados, con o sin propaganda.

Art. 10. — El impuesto que abonarán los vehículos por concepto de entrada al corso de la calle San Martín, es el que establece el artículo 131 de la Ordenanza General de Impuesto vigente, o sean el siguiente:

a) Automóviles, $ 5.
b) Automóviles de alquiler, $ 3.
c) Automóviles de fuera del Municipio, $ 8.
d) Carros, automóviles y camiones, adornados, con propaganda, pesos 20.
e) Id., id. sin propaganda, $ 5.
f) Coches particulares, $ 3.
g) Coches de plaza, $ 1.
h) Tilburys, $ 1.
i) Jinetes, $ 1.
j) Sidecards, $ 1.

PALCOS PARTICULARES

Art. 11. — Para la construcción de palcos particulares en el trayecto del corso, se solicitará permiso de la Intendencia, la que lo otorgará previo informe del Departamento de Obras Públicas y sobre los que desde ya se establece como condición, que la altura de los pisos de los palcos sea de dos metros cincuenta centímetros debiendo las aceras quedar expeditas para el tráfico de peatones.

Art. 12. — Por la construcción de palcos, se abonará el impuesto establecido en el artículo 127 de la ordenanza 2811, o sea a razón de dos pesos moneda nacional por cada metro lineal de frente.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 13. — Los contraventores a las presentes disposiciones, serán penados: por juego de agua, en cincuenta pesos moneda nacional, la primera vez y cien pesos en cada caso de reincidencia y las demás infracciones por multas de diez a cincuenta pesos, según la gravedad.

Art. 14. — Solicítese de la Jefatura de Policía su importante cooperación y encomiéndese a la Inspección General el cumplimiento del presente, en la parte que le corresponde, debiendo el señor inspector general asumir, la dirección del corso.

Se han Terminado los Trabajos En Diversos Edificios Para las Escuelas en Nuestra Provincia

El Consejo de Educación de la Provincia, dispuso de esto hace ya tiempo, la ejecución de obras sumamente necesarias en edificios en los cuales funcionan escuelas fiscales. Se hizo dentro de la mayor economía y en vista de que era ya poco menos que imposible que en el próximo año escolar se tuvieran en las condiciones locales que lloraban su abandono y su completo mal estado. En su reciente sesión el Consejo de Educación ha considerado los informes de los técnicos que han inspeccionado las obras que se han realizado. Después de ello ha resuelto aprobarlas y ordenar la liquidación a cada contratista a fin de que cobre cada uno lo que le corresponde, lo que se ha hecho en el día de ayer. Dichos trabajos son los siguientes:

—Obras de ampliación ejecutadas por el señor Bautista Tavella en el local de la escuela Nro. 507, de colonia Santi Spíritu, departamento General López. Se ordena liquidar a favor de dicho contratista la suma de $ 7.273.86.

—Adjudicar al Sr. Bruno Wagner, por la suma de $ 7.039.53 m.n., los trabajos de blanqueo y pintura y construcción de un aula en el local de la Esc. Nro. 362 de Estación Matilde de acuerdo con la propuesta del referido contratista, y ordenar se liquide y pague la expresada suma previa constancia de haber sido ejecutadas las obras de conformidad a los planos y demás especificaciones preparados a tal efecto por la oficina de arquitectura.

— Recibir definitivamente las obras de construcción de un salón en el local de la Esc. Nro. 254 de Correa, ejecutadas por el Sr. Juan D'Angelo (hoy D'Angelo Hnos. y Cía) y ordenar se liquide y pague a su favor la suma de $ 817.21 m|n. a la retención que les fué hecha como garantía de la buena conservación de los referidos trabajos.

—Recibir definitivamente los trabajos de construcción para la escuela de La Octavita (Campo San Pablo) Col. Bigand, efectuado por el Sr. Francisco Monti, en virtud de haberse conservado en condiciones durante el término reglamentario y ordenar se le devuelva la suma de $ 1.585.29 m.n. retenida en concepto de garantía.

—Recibir provisoriamente los trabajos de reparaciones y pinturas efectuados por el contratista Sr. Francisco Poli en el local ocupado por la Escuela Nro. 213 de Chañar Ladeado, autorizadas por resoluciones de fechas 14 de marzo y 16 de setiembre de 1929 y ordenar se le liquide y pague la suma de pesos 2.864.70 m|n. con cargo a la cuenta "Sueldos y gastos a pagar Ejercicio 1929". Retener en calidad de garantía la suma de $ 318.30 m.n., equivalente al 10 0|0 del importe total de $ 3.183 m|n., a que asciende el importe de los trabajos realizados.

Demás está decir que con las obras ejecutadas esos locales quedan en buenas condiciones.

Ha dispuesto, además, la ejecución de estas otras obras:

—Adjudicar al contratista Sr. Domingo Pallavidini, los trabajos de construcción y colocación de persianas metálicas en el local ocupado por la Escuela Nro. 399 de Est. María Juana, por la suma total de pesos 1.170.10 m|n.

En las dependencias Municipales

El Intendente municipal, doctor Furno, concurrió tarde ayer a su despacho de la Intendencia.

Movimiento en la A. Pública—

En la Asistencia Pública se ha registrado ayer este movimiento:

Atendidos en consultorio 179 personas.

Visitas médicas a domicilio 16.

—La Farmacia de la Asistencia Pública ha expedido en el día de ayer 258 recetas.

Control de leche—

La Administración Sanitaria procedió a la inspección de 28.345 kilos de leche.

—Se procedió a industrializar 936 kilos de leche, decomisándose 936 kilos de leche a los tamberos.

Decomisos—

La Administración Sanitaria ha practicado estos decomisos:

Mercado Central 130 kilos de carne de vacunos, 53 kilos de pescado, 270 kilos de frutas, 190 de verduras, 14 docenas de huevos y 2 aves.

Mercado Norte—

Carne de vacuno en kilos 40; frutas 20; verduras 135; huevos 5 docenas.

Mercado Sud—

Carne de vacuno 44 kilos; frutas 27; verduras 80; huevos 5 docenas.

HUBO EN LA CARCEL OTRO EPISODIO DE SANGRE ENTRE LOS RECLUSOS

UNO DE ELLOS, CON UN PUÑAL, HIRIO A OTRO

La Dirección del Establecimiento, con evidente mala fe ni siquiera puso al hecho en conocimiento de la Justicia

¡NO ES POSIBLE PERMANECER CON LOS BRAZOS CRUZADOS!

Uno de los pabellones del establecimiento carcelario de Las Flores, ha sido manchado nuevamente con la sangre de un recluso. Ya dijimos ayer que dentro del presidio no existían suficientes garantías ni para los presos ni aún para el mismo personal de la Cárcel, a menos que el Ministerio de Gobierno dispusiera el cambio de sus actuales Directores, funcionarios que hasta ahora no han dado otras pruebas que la de su incapacidad. El nuevo suceso justifica nuestras exigencias fundadas en la constante repetición de episodios vergonzosos y que colman ya la medida de toda tolerancia.

EN EL PABELLON NUMERO DOS

A pesar de la absoluta reserva que se ha guardado sobre el drama que tuvo por escenario la Cárcel de Santa Fe, estamos en posesión de una serie de detalles que nos permitirán cronicar el hecho con una versión exacta. El suceso ocurrió durante el transcurso de las primeras horas de la tarde del sábado, alrededor de la una menos cuarto en el interior del pabellón número 2, y participaron en el mismo, como principales protagonistas, los reclusos Leandro Coria, Carlos Rodriguez, (a) "El Chileno" y José María Frey.

EN LA CARCEL SE PELEA COMO EN EL CAMPO

Hubo entre aquellos una incidencia por causas que no conocemos con debida exactitud, pero que posiblemente no ignore a estas horas la Dirección del establecimiento. La incidencia cobró por instantes mayores proporciones y lo que en un principio fué un simple desorden, se convirtió poco más tarde en una sangrienta gresca. Rodríguez, armado de una chuza atacó a Frey infiriéndole dos lesiones de cierta gravedad. Pudo haberlo ultimado a no mediar la intervención de otros penados que separaron a los protagonistas. Es que en la Cárcel Pública de Santa Fe, se pelea como en el campo. A punta de cuchillo.

El Director del establecimiento distraía en esos instantes sus ocios con las mujerzuelas de las inmediaciones, ante quienes se afana infructuosamente en poner de relieve sus condiciones donjuanescas...

UNA IRREGULARIDAD GRAVISIMA

El personal nuevo de la cárcel, los que han ido a reemplazar a viejos empleados con largos años de servicio, la gente —dicho sea en una palabra— que goza de la confianza de su digno Director, concurrieron claro está, cuando había renacido la calma. El herido fué curado en la enfermería de la Cárcel y su heridor quedó alojado en una celda.

Con ello, el Director se dió por satisfecho cuando al regreso de sus excursiones sentimentales por las inmediaciones del establecimiento penal, se le informó acerca de lo ocurrido horas antes.

Ni tan siquiera puso en antecedentes del grave suceso, al Juez de Feria, Dr. Palamedi, incurriendo así en una irregularidad gravísima que se hace acreedor a una sanción legal, tal como lo establecen las leyes.

¡NO ES POSIBLE PERMANECER CON LOS BRAZOS CRUZADOS!

Señor Ministro de Gobierno: Lo que expresamos ayer, hemos de repetirle hoy, claro y fuerte. En la Cárcel Pública de Santa Fe no hay garantías suficientes por la incapacidad de su Director. No hay garantías ni para los presos ni aún para el propio personal del establecimiento. Lo dicen claramente los sucesos que se han venido repitiendo en un estrecho margen de semanas. La tolerancia tiene un límite que ha rebalsado ya la incapacidad de los hombres que permanecen al frente del establecimiento. Tampoco es posible, señor Ministro, permanecer por más tiempo con los brazos cruzados. Esos malos funcionarios deben ser desalojados. Lo dice la experiencia y el presagio de otros acontecimientos de proporciones que escapan a todo cálculo.

La Casa Brovelli Festeja Hoy El Primero de sus Aniversarios



Festeja hoy su primer aniversario, uno de los establecimientos más simpáticos y laboriosos de nuestra ciudad: La Casa Brovelli, que en un espacio de tiempo tan reducido, ha llegado a ocupar un lugar destacado en el comercio san tafecino; gracias a la actividad de sus propietarios los señores Brovelli, y a la calidad de sus artículos. La Casa Brovelli, iniciará su nuevo año de vida con una venta excepcional, la que se ha fijado para los primeros días de Febrero. Esta venta, será sin duda uno de los acontecimientos del próximo mes comercial.

Quiso Suicidarse El Tripulante de Un Trasatlántico

Con un cuchillo de mesa se infirió una lesión de regular importancia en el pecho y fué necesario hospitalizarlo

EN EL CANAL DE DERIVACION

Un lobo de mar, el tripulante de un trasatlántico surto en el Canal de Derivación pretendió ayer por la tarde poner fin a su existencia por la sencilla circunstancia de que el mayordomo de a bordo se negó a darle de beber. El hecho si no mediara la gravedad de su naturaleza se prestaría por sus formas y por su contenido a un comentario pintoresco.

EL "CUNENE"

En el Canal de Derivación echó anclas hace ya varios días el vapor "Cunene" de bandera portuguesa, y el que se halla ocupado actualmente en el embarque de rollizos de quebracho para el extranjero. Entre otros tripulantes figura en el "Cunene" el súbdito portugués Joaquín Duse, de 29 años de edad, casado.

EL "CHACRA" DE A BORDO

Duse es en el "Cunene" lo que el "Chacra" podría ser en cualquier taberna del suburbio. Con ello está hecho el elogio de su afición alcohólica. Cuando baja a tierra Duse, bebe desmesuradamente. Quizás esta debilidad coincida con la de todos los hombres de mar, para quienes el alcohol pone una nota de serenidad a sus espíritus, aquietados por todos los peligros y tal vez por todas las nostalgias, de la patria lejana, de la mujer, de los hijos, de las novias acaso...

COMPLETAMENTE "HECHO"

Ayer por la tarde Duse recorrió los cafetines del puerto y se embriagó. Estaba completamente "hecho" — como dice la gente de ahora — cuando decidió regresar a bordo. Una vez en el "Cunene" se dirigió a la cabina del mayordomo y le pidió más alcohol. El mayordomo considerando el estado lamentable de Duse le negó el pedido. Esto trajo como consecuencia un cambio de palabras que no alcanzó mayores consecuencias.

LA TENTATIVA DE SUICIDIO

El mayordomo se alejó de su cabina quedando Duse en el interior de la misma. Pocos instantes después la tripulación oyó fuertes quejidos y al abrir la puerta encontraron a Duse tirado en el suelo con las ropas tintas de sangre. Con un cuchillo de mesa se había inferido una lesión en el pecho, a la altura de la tetilla izquierda.

LOS AUXILIOS

De inmediato requirióse la presencia del personal de la Subprefectura Marítima el que arbitró las medidas correspondientes, haciendo trasladar a la víctima a la sala de curaciones de la Asistencia Pública, de donde fué remitido al Hospital de Caridad, quedando internada en uno de los pabellones del referido nosocomio.

Como es de rigor el personal de la Subprefectura Marítima ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario con conocimiento del Juez Federal doctor Hernández López.

Dió a conocer dictámenes ayer el Fiscal de Estado

El Fiscal de Estado, doctor Carranza, dió a conocer ayer los siguientes dictámenes:

En el sumario contra el auxiliar de la policía de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, Juan Fassini, el Fiscal de Estado aconseja que los antecedentes al Juzgado de Instrucción por no haber iniciado el sumario en debida oportunidad y se indique al Jefe de Policía que instruya a sus empleados para que no se repitan estos hechos.

Se aprobaron las ordenanzas de impuestos de las Comisiones de Fomento de Berna, Ataliva, Colonia, Cello, Jobson, Calchaquí, Tortugas, Progreso y Teodolina.

En la solicitud de la Federación Gremial del Comercio e Industrias Sociedad Anónima de elaboración de maderas terciadas sobre exoneración de impuestos, el Fiscal aconseja que no se haga lugar por ser facultad de las cámaras acordar esos beneficios.

PAN A 0.20

La panadería "Central Argentino" venderá el pan a 20 centavos el kilo

El propietario de la panadería del epígrafe, ubicada en esta ciudad, calle Boulevard Zavalla entre Moreno y Buenos Aires, en el deseo de cooperar, dentro de sus recursos al abaratamiento de las subsistencias, ha dispuesto vender el kilo de pan "francés" y "Casero" a VEINTE CENTAVOS EL KILO, y a QUINCE el de galletón, siempre que esas compras se hagan al contado, lo que ponemos en conocimiento del público.

Sorteo de La Lotería

Montevideo

En el sorteo de la Lotería de Montevideo realizado en el día de ayer, el resultado fué el siguiente:

14777	$	60.000
13514	„	10.000
12677	„	5.000
7587	„	2.000
1586	„	1.000
4505	„	1.000
7369	„	1.000
5176	„	500
8025	„	500
16662	„	500
16663	„	500
17647	„	500
19630	„	500
21146	„	500

Se desea habilitar cuanto antes el nuevo edificio de la Cárcel en Coronda

Muchas veces nos hemos ocupado del estado ruinoso en que se encuentra el local que ocupa en nuestra ciudad la Cárcel Pública. No es otra cosa que un viejo galpón sin ninguna clase de seguridades y hasta peligroso para la salud de los que allí se alojan. Los sucesos que en estos últimos tiempos se han desarrollado dejan en evidencia lo necesario que es el traslado del penal a su nuevo edificio que se levanta en jurisdicción de Coronda. La Intervención Nacional lo ha entendido así. Y teniendo en cuenta todo lo que en nuestro diario hemos dicho, ha dictado las medidas a fin de que lo antes posible sea inaugurado. A ello obedece el viaje que en estos días va a realizar el Ministro de Hacienda Ingeniero Bunge en compañía del Director de Obras Públicas Ingeniero señor Bosal. Depende de dicha inspección que se habilite lo antes posible la Cárcel en Coronda. Se adelanta que si está en condiciones se procederá a dictar las medidas que correspondan a los fines que dejamos indicado. Demás está decir que debe hacerse todo lo posible para que no demore el traslado. En los momentos la Cárcel no ofrece seguridades de ninguna clase ni tampoco está en la forma que manda la Constitución cuando dice que "las cárceles deben ser sanas y limpias". Bueno es que esta cuestión no se olvide en la seguridad de que se hará una obra buena y justa.

El mes de Feria en los Tribunales

Durante el día de ayer en los tribunales de esta capital se ha registrado este movimiento.

Superior Tribunal de Justicia

Permisos — hasta el mes de marzo próximo se le ha concedido permiso al Escribano Público de esta capital, señor José María Echagüe. El Registro será atendido por el escribano señor Fudoro Rosas Leiva.

—Al escribano público de Rafaela, Don Marcelino de Michell, se le concedió siete días de permiso. Durante ese tiempo el Registro será atendido por el escribano señor Alberto Giménez.

Varias Notas del Puerto

Los embarques —

El movimiento portuario es de regular importancia en la actualidad, estando trabajando en los embarques varios vapores de ultramar. Como se sabe se carga trigo y lino destinado al extranjero.

Nuevo establecimiento comercial —

La firma Pesolet y Cía., ha presentado una solicitud a la Administración del Puerto solicitando en arrendamiento una fracción de terreno de 2.000 metros destinado para la construcción de galpones e instalaciones para un nuevo establecimiento comercial para almacenamiento de alcoholes, azúcar y otros productos procedentes del Norte del país. Dentro de breve se resolverá dicha solicitud.

Provisión de lubrificantes —

El Ministerio de Hacienda ha devuelto a la Administración del Puerto el expediente relacionado con la licitación para la provisión de lubrificantes. Aconseja algunas modificaciones.

Estado del río —

El río en Santa Fe sigue creciendo en forma lenta. En los puertos del Norte se ha iniciado la bajante. Ello es un buen síntoma porque no tardará en iniciarse aquí también.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Interventor interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, y los ministros interino de Gobierno señor Manuel Achábal y de Hacienda, doctor García Mata. El Interventor después de ocuparse de diversas cuestiones administrativas, concedió algunas audiencias.

A la Junta de Jubilaciones—

La Tesorería de la Provincia entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 21.010.95, que le corresponden por descuentos de sueldos al personal administrativo.

El nuevo Tesorero—

Esta mañana a las 8 y 30 será puesto en posesión de su cargo, el nuevo Tesorero General de la Provincia, señor Eduardo Vionnet. Como se sabe fué nombrado hace pocos días.

Regreso de funcionarios—

De Rosario regresó ayer el Ministro de Instrucción Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán.

—De Córdoba regresó el secretario de la Gobernación, señor Jorge Pizarro y el sub secretario de Instrucción Pública, Jorge Díaz Molinas.

Nombramientos—

Por el ministerio de Gobierno se dieron decretos haciendo estos nombramientos:

Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de la Capital a Victoriano Portillo, en lugar de Benito Gallano.

Se nombró oficial primero del juzgado del crimen de la segunda circunscripción, al señor Rufino Zarza en lugar de don Miguel Tuella, que renunció.

—En la Jefatura de Policía de Castellanos se nombra: Secretario y Comisario de Ordenes al señor José Refol, en lugar de don Gregorio Cejas. Comisario de Investigaciones, a don Juan José Falduzzi, en lugar de don Santiago Bolari. Comisario de Tablada Cesar Muzzi en lugar de don Rosendo Chiarello. Comisario general a don Pablo Gumberti en reemplazo de don Roque Gómez. Comisarios a los señores Manuel M. Moreno, Domingo E. Elena, Santos Cornejo, Manuel Caruro, Lorenzo Román, Rufino Rabbionuevo, Barón Peralta, en substitución de Adelio Tomasi, Isaías Ríos, Julio Rodriguez, Pedro Bertolino, Juan Arancibia, Albo Rey, Enrique Gallardi. Auxiliares a los señores Marcos Baggini, Salvador Pacheco, Martín Ojeda, en lugar de los señores Lorenzo Freguell, José Lomos, Renato Ghirardini. Auxiliar de Investigaciones al señor Roberto G. Molina en lugar de Fernando Capri.

Solicitudes denegadas —

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dieron estas resoluciones:

No hacer lugar al pedido de exoneración y confirmar la multa de trescientos pesos nacionales, impuesta al señor José Pisana, por la Oficina de Trabajo de Rosario, por infracción a la ley 11.338.

No hacer lugar al pedido de exoneración y confirmar la multa de cien pesos nacionales, impuesta por la Oficina del Trabajo de Rosario a los señores Ochogovia y Rubí, por infracción a la ley 11.338.

No hacer lugar al pedido de exoneración y confirmar la multa de cien pesos impuesta al señor Taufik Vaquir, infractor a la ley 1327, por la Oficina del Trabajo de Rosario.

Pago al personal de las Cámaras —

El Ministro de Hacienda resolvió ayer por la tarde que en el día de la fecha se abonen los haberes correspondientes al mes de diciembre. Para dichos fines se han dictado las medidas correspondientes.

Regreso del Ministro de Instrucción Pública —

Ayer regresó el Ministro de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán. Como se sabe estaba en Rosario.